

INSPECCION GENERAL
DE
VOLUNTARIOS REALISTAS
DEL REINO.

El Señor Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, con fecha 27 del actual, me dice de Real orden lo que sigue.

„Excelentísimo Señor.=Con esta fecha comunico al Superintendente general de Policía la Real orden que dice así.= El Inspector general de los Voluntarios Realistas, con oficio de 24 del corriente, me remitió una exposición del Comandante accidental del Batallón de la misma arma de Murcia, haciendo presente los penosos y continuados servicios que están haciendo sus individuos, y en particular desde el mes de Enero último, en que á virtud de orden del Capitán general de Valencia desempeñan la guarnición de aquella Capital, apremiándoles no obstante á que sacasen la Carta de seguridad, por cuyos motivos el referido Comandante se dirigió al Intendente de Policía para que les eximiese de esta obligación, quien le contestó, que no dependía de sus facultades. Y enterado el Rey nuestro Señor, teniendo en consideración la propuesta del mismo Inspector en favor de dicha clase de honrados y beneméritos vasallos, que privando tal vez á sus familias de su propia subsistencia se dedicaban tanto tiempo hace á sostener los soberanos derechos del Trono, se ha servido mandar, que á todos los individuos de los Cuerpos de Voluntarios Realistas del Reino, organizados hasta el día, ó que se organicen á lo sucesivo, se les entreguen gratis las Cartas de seguridad, sin exigirles con ningún pretexto la menor retribución.=Lo que trasladado á V. E. de orden de S. M. para su noticia y demás efectos convenientes.”

Cuya Soberana Real resolución me apresuro á circular-la á los beneméritos Cuerpos de Voluntarios Realistas de mi actual cargo, no dudando un momento que esta nueva prueba de aprecio y protección con que la generosidad de S. M. dispensa á tan noble instituto consolidará en todos sus individuos la ciega obediencia á todas las Autoridades constituidas por nuestro Agusto Soberano, haciendo brillar la disciplina y la circunspección para no hacerse indignos de pertenecer á la honrosa distinción de Voluntarios Realistas. Madrid 28 de Abril de 1826.=José María de Carvajal.

Es copia.

Francisco de Longa,

El Señor Secretario de Estado y el Despacho de Gobernación
y Justicia, con fecha de ayer mismo, me dice de Heute ayer
a las siete de la tarde.

que en la primera edición de *Volumen Resúmen*. Mismo año publicó *Resumen de la Historia del Perú*, que tuvo una gran acogida en el extranjero. En 1848 publicó *Historia del Perú*, que es su obra más importante y que ha sido traducida al inglés, francés, alemán y portugués.

The copy

Lausanne des Touga.